Yanzatza, 16 de mayo del 2007

Sr.-

Melanio Gaspar Ordóñez Cueva

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la" **compañía de Transporte de Carga Pesada Los Panchos S.A**", en sesión celebrada el 12 de Mayo del dos mil siete lo Eligio a usted **GERENTE** de la mencionada Compañía, por el periodo de dos años .

Las atribuciones y deberes del **GERENTE** constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, que fue celebrada el 15 de marzo del 2007, ante el Notario Primero del cantón Yanzatza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Yanzatza el 14 de mayo del 2007.

En consecuencia, tendrá Usted la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía , en forma unipersonal y tendrá las atribuciones que le reconocen la ley y los Estatutos.-

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.-

Atentamente.-

ANMER ESTURDO ARTEAGA AMBULUDÍ

PRESIDENTE DE LA CÍA

DEJO CONSTANCIA POR LA PRESENTE DECLARACIÓN QUE ACEPTO EL CARGO DE GERENTE, PARA EL CUAL HE SIDO NOMBRADO SEGÚN LA COMUNICACIÓN QUE ANTECEDE.-

Yanzatza, 16 de Mayo del 2007.-

Melanio Gaspar Ordóñez Cueva

C.I 1101871968.

RAZON: A petición de parte del señor, Anmer Estuardo Arteaga Ambuludí, procedo a PROTOCOLIZAR: el presente: DOCUMENTO, en la Notaría Primera del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil siete, en una hoja útil. f) Dr. Arnulfo Acaro Camacho.- El Notario.

Concuerda con su original.

En fe de ello, firmo y sello, ésta copia que, la confiero el mismo día de su protocolización. El Notario.

NOTARIA PRIMERA CANTON YANZATZA - ZAMORA-ECUADOR -

DR. ARNULFO ACARO C.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON YANTZAZA
FAX 301177

Yantzaza, diesisiete de mayo del dos mil siete.
En esta fecha queda inscrito el nombramiento que antecede bajo el número sesenta y siete (67), repertorio setecientos cuatro (704), tomo doce (12) del Registro Mercantil.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON YANTZAZA

Dr. Julio C. Moreno S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN YANTZAZA